

**MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE PROMOCIÓN DE LAS EXPORTACIONES
SECCIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES PARA LAS EXPORTACIONES**

**GUIA PARA VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE EXPORTACION PARA EL RECONOCIMIENTO
DEL CERTIFICADO DE FOMENTO A LAS AGROEXPORTACIONES (CeFA)**

No.	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	APLICABLE A CeFA
1	FACTURA COMERCIAL Que sea original, copia al carbón o fotocopia autenticada por la empresa. Que el documento corresponda a la empresa que exporta . Que esté juramentada y firmada por la persona (s) responsable (s) en la empresa. Que tenga el detalle y cantidad o peso neto del o los productos exportados y que no exista diferencia con respecto a los demás documentos. Que el No. de Registro Único de Contribuyente (RUC) es el que corresponde a la empresa	X
2	B/L, GUÍA AÉREA O CARTA DE PORTE (SEGÚN APLIQUE) Que sea original, copia al carbón o fotocopia autenticada Que el nombre del exportador y el nombre del consignatario coincida con el detallado en los demás documentos. Que el documento tiene fecha y firma original o carbón del responsable en la agencia naviera, compañía aérea o compañía de transporte terrestre, según aplique	X
3	DECLARACIÓN DE EXPORTACIÓN DE ADUANA Que sea original o copia autenticada Que tiene sello fecha y firma del funcionario del recinto de salida de Aduana (en ocasiones aparece en el B/L) Que tiene sello fecha y firma de los funcionarios de trámites de exportación de la Ventanilla Única del MICI (VICOMEX y Aduana) Que el nombre y No. de RUC de la empresa exportadora coincida con el de los demás documentos. Que tiene la descripción, partida arancelaria, cantidad y valor del o los productos exportados	X
4	DECLARACIÓN JURADA y ANEXO 1 Que esté debidamente firmada por el Representante Legal de la empresa Cerciorarse que todos sus renglones están llenos, incluyendo el cálculo del valor del certificado solicitado. Que la información detallada coincida con la descrita en los demás documentos de exportación	X
6	CERTIFICADO DE ORIGEN EXPEDIDO POR EL MICI Que sea original o copia autenticada Que corresponda a la empresa exportadora que solicita el Eurocertificado y que esté debidamente firmada por la persona responsable en la empresa. Que tiene sello, fecha y firma del funcionario de la Ventanilla Única del MICI-VICOMEX Que los datos contenidos en él coincidan con los detallados en los demás documentos de exportación	CUANDO APLIQUE
7	CERTIFICACIÓN DE INSPECCIÓN DE EMPRESA VERIFICADORA Que la empresa este debidamente acreditada por el MICI para prestar el servicio de verificación o inspección de mercancías previa a la exportación. Que todos los datos solicitados (producto, peso, cantidad) coincidan con los documentos relativos al embarque de exportación. Que la Certificación este debidamente firmada y fechada por el representante legal de la empresa verificadora y la empresa exportadora.	X
8	CERTIFICACIÓN -DECLARACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO Que detalle los costos de embalaje, empaque y transporte y flete interno e internacional por unidad de producto exportado Que el nombre del CPA y el número de su licencia de idoneidad aparezcan tal y como aparecen registrados en el listado de contadores de la Junta Técnica de Contabilidad. Que la Certificación este debidamente firmada tanto por el CPA como por el Representante Legal de la empresa exportadora.	X
13	PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD EN EL MICI Que la solicitud esté dentro del término de seis (6) meses contados a partir de la fecha de embarque y la fecha de recibo de la solicitud de CeFA con los documentos de exportación.	X
14	CONTROL DE DOCUMENTOS DE EXPORTACIÓN Que los documentos presentados en una solicitud no hayan sido reconocido con anterioridad en otra Resolución de CeFA	X